

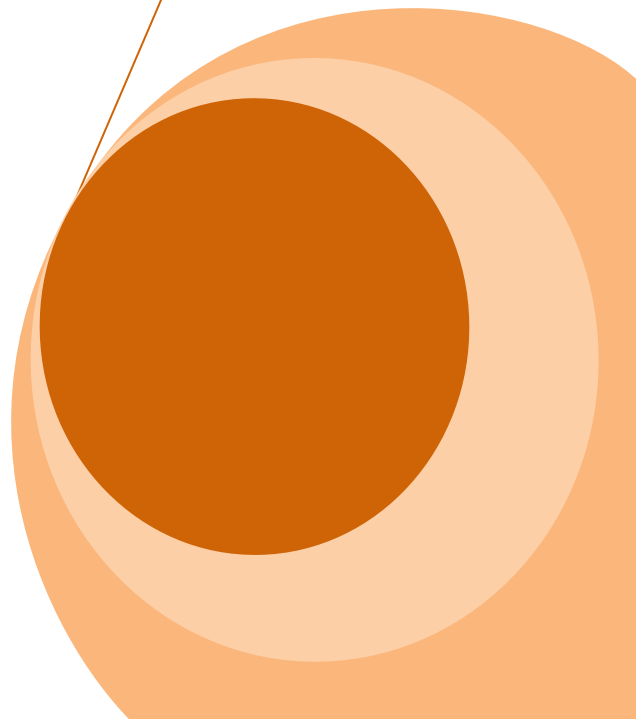


# **EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**

## ***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

***ABRIL 2022***



# EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Tras la finalización el 31 de marzo de la posibilidad de acogerse a los ERTE's de la pandemia, del total de personas afiliadas a 30 de abril de 2022, 18.750 están afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), más de la mitad de ellas en suspensión total de sus contratos, 10.758 y el resto en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo, 7.992.

Por su parte, de esos 18.750 trabajadores en ERTE's, 17.613 se encuentran en un ERTE's por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, de las que 9.817 están en un ERTE de suspensión total y 7.796 en un ERTE de suspensión parcial. Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de abril, respecto a 1.344 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.075 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.063 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET- y 12 con ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de una decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-.

Esas 12 personas se encuentran en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma de Ceuta -11 personas- y Cantabria -1 persona- y pertenecen a los sectores de Actividades de construcción especializada; Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; Comercio al por mayor y al por menor, excepto vehículos de motor; Transporte terrestre y por tubería; Almacenamiento y actividades anexas al transporte; y Servicios de comidas y bebidas.

Con datos provisionales, a 30 de abril, se ha aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 584 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, debe destacarse la apertura del Mecanismo Red para el sector de agencias de viajes, en el que están incluidas un total de 74 personas trabajadoras, 62 de ellas en suspensión parcial y los 12 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en Cataluña -53 personas- y País Vasco -11 personas-.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP están encabezados por las Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos, lo que refleja que gran parte de este sector no se ha acogido al Mecanismo Red habilitado para el mismo.

La Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques se encuentra a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial, tiene lugar en Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.

En todo caso, en relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, se mantienen igualmente los sectores de Extracción de minerales metálicos, Ingeniería civil y Servicios de comidas y bebidas como los tres más destacados por número de personas trabajadoras afectadas.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca el Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 30 de abril, son las que afectan a Actividades de agencia de viajes -7,48%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -4,85%- y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -1,20%.

Asimismo, si tomamos en consideración sólo los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados a Actividades de agencia de viajes -7,14%, seguido de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -1,20%- y Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones -0,91%-.

Por otro lado, analizando sólo los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General es el de Extracción de minerales metálicos -4,85%- siendo la incidencia mínima en el resto de sectores.

Por su parte, las comunidades con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP, a 30 de abril, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia.

Con datos a 30 de abril, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM ordinaria son País Vasco, Asturias, Cataluña y Andalucía.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 30 de abril, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a Asturias, Galicia y Canarias.

Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada.

Dato Acumulado Abril 2022

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
<b>ESTADO</b>	<b>45.301</b>	8.458	23,0	<b>1.248</b>	-2.161	-63,4
<b>CANARIAS</b>	<b>468</b>	372	387,5	-	-84	-100,0
Las Palmas	394			-		
S.C. Tenerife	74			-		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
<b>ESTADO</b>	<b>36.762</b>	7.377	25,1	<b>7.291</b>	3.242	80,1
<b>CANARIAS</b>	<b>105</b>	96	1.066,7	<b>363</b>	360	12.000,0
Las Palmas	105			289		
S.C. Tenerife	-			74		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han aumentado, con respecto al año 2021, un 387,5%. En el Estado también se experimentó un aumento del 23,0%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en abril de 2022, predominan las causas de producción, 22.097 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las organizativas con 14.180 trabajadores afectados.

<b>PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
<b>SECTOR AGRARIO</b>				<b>INDUSTRIA</b>		
<b>E. extinción</b>	<b>E. suspensión</b>	<b>E. reducción</b>		<b>E. extinción</b>	<b>E. suspensión</b>	<b>E. reducción</b>
-	66,7	-		-30,6	48,0	26,4
<b>CONSTRUCCIÓN</b>				<b>SERVICIOS</b>		
<b>E. extinción</b>	<b>E. suspensión</b>	<b>E. reducción</b>		<b>E. extinción</b>	<b>E. suspensión</b>	<b>E. reducción</b>
126,4	86,7	-41,5		-74,7	-21,5	95,8